

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 09 de enero de 2024 / 1 de 8

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén 2023- 2027

Acta N° 01

Sesión Extraordinaria-Virtual

FECHA: 09 de enero de 2024

HORA: 6:30 p.m.- 7:30 p.m.

LUGAR: Plataforma Google Meet (enlace) meet.google.com/ron-xgpy-cwz

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Erika Marcela Pereira Miranda
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usaquén	María Teresa Rojas Triana
Representante Danza	CLACP Usaquén	Fabián Alberto Acencio
Representante Arte Dramático	CLACP Usaquén	Luz Dary Beltrán Álvarez
Representante Literatura	CLACP Usaquén	Mónica Lombo Espinosa
Representante Literatura	CLACP Usaquén	María Fernanda Sarmiento Pineda
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Usaquén	Yenifer Martínez Guzmán
Representante Personas Mayores	CLACP Usaquén	Ruth Mery Valbuena De Leal
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Clara Isabel Mz Recaman Santos
Representante Artesanos.	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Angélica Del Pilar Montaña
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Angélica Liliana Tamayo Rivera
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Tatiana Marcela Barato Rodríguez
Representante Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Andrea Del Pilar Ruiz
Representante Cultura Festiva	CLACP Usaquén	Nydia Carolina Hernández
Representante Cultura Festiva	CLACP Usaquén	Yuri Liliana Corredor Castañeda
Representante Hip-Hop	CLACP Usaquén	Carlos Andrés Lesmes Niño
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	CLACP Usaquén	Carmen Palou

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 01 – Fecha 09 de enero de 2024 / 2 de 8

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcalde/sa Local o su delegado/a	CLACP Usaquén	Cesar Pardo
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Nathalie Libos Zúñiga
Representante Danza	CLACP Usaquén	Liliana Lucia Tosin Vargas
Representante Danza	CLACP Usaquén	Diana Yohanna Pinzón Cuevas
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Eduardo Cortes Rincón
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Yoli Contreras Escobar

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
No se enviaron justificaciones	No aplica	No aplica

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación Dirección de Asuntos Locales y Participación	Maria Alejandra Contreras

Nota: Por temas contractuales no se cuenta con delegado de la Mesa Sectorial

No de Consejeros Activos	25
No de Consejeros Asistentes	18
No de Consejeros Ausentes	06
No de Consejeros Ausentes con justificación	00
No de Invitados a la sesión	01
Porcentaje % de Asistencia	72%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección el moderador de la Sesión
4. Socialización y abordaje del Decreto 580-2023

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 09 de enero de 2024 / 3 de 8

5. 2da Verificación de Quórum
6. Elección delegado(a) CPL
7. Lectura y aprobación del Acta
8. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Carmen Palou Secretaría Técnica (E) del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén, siendo las 6:35 p.m., saluda y da apertura a la sesión extraordinaria del mes de enero, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 11 consejeros activos y 1 invitada.

2. Aprobación del orden del día.

Carmen Palou Secretaría Técnica (E), hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Se sugiere incluir una segunda verificación antes del punto de elección de los representantes postulados. Aparte de esta observación, no se realiza ninguna modificación al orden del día propuesto.

El orden del día se acuerda de la siguiente manera:



3. Elección moderador-a de la sesión

La presidenta del CLACP de Usaquén, Carolina Carolina Hernandez, se propone como moderadora de la sesión.

5. Revisión lineamientos y reglamentación del proceso de conformación del CPL en Usaquén

La Secretaría Técnica (E) procede a revisar la información contenida en el oficio remitido por el Alcalde Local de Usaquén donde se informan “*los requerimientos para la elección de l@s proxim@s consejer@s para el Consejo local de Usaquén 2024-2028 los cuales están sustentados en el acuerdo distrital 878/23 y el decreto reglamentario 580/23*”:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 09 de enero de 2024 / 4 de 8



Bogotá, D.C.

(512)

Sección:
Instancias de participación formal
Organizaciones
Asociaciones
Representantes de sectores
Agrupaciones & otros
 E-mail: cpl.usaquen2024@gmail.com
 Bogotá

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar los requerimientos para la elección de dos promotora concejales para el Consejo local de usaquen 2024-2028 los cuales están sustentados en el decreto distrital 878/23 y el decreto reglamentario 580/23 de la siguiente manera:

¿QUE SON LOS CONSEJOS CONSULTIVOS?

Son Instancias de coordinación cuyo propósito es servir de instancia consultiva de una determinada política estatal, distrital o local de carácter estructural y estratégico y están conformados por la alcaldía distrital local o secretaria cabecera del respectivo Sector Administrativo de Coordinación.

Acuerdo Distrital 257 de 2006, art. 33 y 39 Ver Decretos Distritales 293 y 305 de 2008.

CONSEJO DE PLANEACION LOCAL:

Fundamentado en el acuerdo distrital 878/23 en su articulado:

Artículo 8. INSTANCIAS: Son Instancias de Planeación:

Nivel Distrital

a. El Consejo de Bogotá, Distrito Capital.

b. El Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Nivel Local

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20240120011321
 Fecha: 05-01-2024
20245120011321

Página 1 de 11

Hacer Notificación

Notificar / Agendar: _____

No Notificar: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de esta notificación son validados automáticamente por el sistema de notificación de la alcaldía.

Alcaldía Local de Usaquén
 Carrera 8 A No. 118 - 53
 Bogotá - Panamá 1121111
 Fax: 801 4296967 - 801 2143327
 Información: Línea 180
 www.usaquen.gov.co

004-0954709
 Bogotá 08
 Vigencia: 11 de diciembre de 2022
 Caso: PDLA 221981



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Se adjunta al acta, el oficio recibido al correo electrónico usaquen@scrd.gov.co. Este documento, junto con el Acuerdo distrital 878/23, el decreto reglamentario 580/23 y el instructivo de conformación CPL Usaquén,,fueron remitidos a los integrantes del consejo a través de correo electrónico a los y las consejeras para su consulta previa.

Se detallaron los articulados donde se especifica la naturaleza, las funciones, atribuciones y requisitos para la postulación al Consejo de Planeación Local:

- El CPL es una instancia consultiva de participación, representación ciudadana y planeación de la localidad, que será la encargada de aportar a la identificación de las necesidades y en la formulación de los proyectos prioritarios para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Local.
- Esta instancia tendrá vigencia igual al Plan de Desarrollo Local y tiene como atributos el darse su propio reglamento, fijar metodologías para los encuentros ciudadanos, construir con los distintos sectores de la localidad para la realización de dichos encuentros y requerir informes a las autoridades locales sobre el avance del Plan de Desarrollo Local, al tiempo que realizar recomendaciones a las autoridades para la mejor ejecución del mismo.
- El CLACP de Usaquén debe presentarse como una organización cultural y artística, siguiendo los requisitos establecidos en el Artículo 8 del Acuerdo Acuerdo distrital 878/23.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 09 de enero de 2024 / 5 de 8

Se abre un espacio para las inquietudes y se revisa la información disponible. Frente a las preguntas que no fueron resueltas, la Secretaría Técnica indica que se compromete a transmitir las inquietudes y dar una

5. Verificación de Quórum

Siendo las 8:40 p.m.se realiza una segunda verificación del quórum, contando la participación de 18 consejeros y consejeras al momento de la votación, superando el mínimo requerido para contar con el quórum decisorio (13).

6. Elección delegado CPL

A continuación se relacionan los postulados para representar al sector en el Consejo de Planeación Local de Usaquén, teniendo en cuenta las funciones, alcances y compromisos adquiridos con esta representación:

- Erika Marcela Pereira Miranda
- Andrea Del Pilar Ruiz
- Luz Dary Beltran Alvarez
- Yuri Liliana Corredor Castañeda
- Nydia Carolina Hernandez

Por iniciativa del consejo, cada postulada tuvo un breve tiempo de intervención para exponer sus expectativas, trayectoria, propuestas, entre otros temas. Así mismo, los consejeros y consejeras dieron recomendaciones a las postuladas para incidir de manera responsable, concertada y transparente en la instancia consultiva.

A consideración se relaciona la votación por cada asistente:

Erika Marcela Pereira Miranda	Erika Marcela Pereira Miranda
Nathalie Libos Zúñiga	Ausente
Maria Teresa Rojas Triana	Erika Marcela Pereira Miranda
Fabián Alberto Acencio	En Blanco
Liliana Lucia Tosin Vargas	Ausente
Diana Yohanna Pinzon Cuevas	Ausente
Luz Dary Beltran Alvarez	Luz Dary Beltran Alvarez
Monica Lombo Espinosa	Ausente
María Fernanda Sarmiento Pineda	Andrea Del Pilar Ruiz
Yenifer Martínez Guzmán	Andrea Del Pilar Ruiz
Ruth Mery Valbuena De Leal	Andrea Del Pilar Ruiz
Clara Isabel Mz Recaman Santos	Andrea Del Pilar Ruiz

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 09 de enero de 2024 / 6 de 8

Gabriel Eduardo Cortes Rincon	Ausente
Rafael Alfredo Gutierrez Jimenez	En Blanco
Angelica Del Pilar Montaña	Andrea Del Pilar Ruiz
Angelica Liliana Tamayo Rivera	Yuri Liliana Corredor Castañeda
Tatiana Marcela Barato Rodriguez	Yuri Liliana Corredor Castañeda
Yoli Contreras Escobar	Ausente
Andrea Del Pilar Ruiz	Andrea Del Pilar Ruiz
Nydia Carolina Hernandez	Nydia Carolina Hernandez
Yuri Liliana Corredor Castañeda	Nydia Carolina Hernandez
Carlos Andres Lesmes Niño	Nydia Carolina Hernandez

El resultado de la votación es el siguiente:

1. **Andrea Del Pilar Ruiz (Representante Asuntos Locales):** 6 votos
2. **Nydia Carolina Hernandez (Representante Cultura Festiva):** 3 votos
3. **Erika Marcela Pereira Miranda (Representante Artes Plásticas y Visuales):** 2 votos
4. **Yuri Liliana Corredor Castañeda (Yuri Liliana Corredor Castañeda):** 2 votos
5. **En Blanco:** 2 votos
6. **Luz Dary Beltran Alvarez (Representante Arte Dramático):** 1 voto
7. **Voto en blanco:** 2 votos

Con un total de 6 votos, se eligió a la consejera Andrea Del Pilar Ruiz, representante de Asuntos Locales, como delegada del CLACP de Usaquén al CPL.

Recomendación del CLACP de Usaquén:

- Se solicita que la difusión del proceso sea amplia y que las metodologías se adapten y sean accesibles a todas las poblaciones.
- Se solicita a la alcaldía local, realizar un acompañamiento para la transparencia y participación amplia en todo el proceso; así como convocar al CLACP a la reunión donde se define el representante del sector cultura.

7. Lectura y aprobación del Acta

Se hace lectura del borrador proyectado por la Secretaría Técnica. Se escuchan e integran las recomendaciones y se da por aprobada el acta de la sesión del 9 de enero del 2024.

8. Cierre

Se da el cierre de la sesión extraordinaria a las 9:30 p.m.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 01 – Fecha 09 de enero de 2024 / 7 de 8

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se estableció fecha para la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6. Elección delegado CPL	<p>El consejero Carlos Lesmes, propuso a través del chat que las consejeras postuladas al CPL, se tomaran unos minutos para responder las siguientes preguntas, antes de proceder a la votación:</p> <p>¿Quiénes se van a postular? ¿Qué expectativas tienen? ¿Qué cree que puede aportar ? ¿Qué estrategia de trabajo tiene ¿Por qué el clacp lo debe elegir?</p>	<p>Carlos Andrés Lesmes Niño, Representante Hip-Hop</p>	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
<p>Transmitir a la Alcaldía o al CPL las inquietudes que se presentaron frente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inhabilidades - Requisitos - Funciones. <p>La Secretaria Técnica se compromete a compartir con el CLACP la información disponible para resolver las inquietudes.</p>	<p>Carmen Palou, Secretaría Técnica (E) CLACP Usaquén - SCR D</p>
<p>La delegada, Andrea Del Pilar Ruiz, debe enviar los soportes de trayectoria al correo de la Secretaría Técnica (usaquen@scrd.gov.co), con el fin de realizar la inscripción de la postulación.</p>	<p>Carmen Palou, Secretaría Técnica (E) CLACP Usaquén - SCR D</p>

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02

Acta No. 01 – Fecha 09 de enero de 2024 / 8 de 8

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar la inscripción de la postulación antes del 17 de enero de 2024, fecha de cierre de las inscripciones establecida por la Alcaldía Local	Carmen Palou, Secretaría Técnica CLACP (E) Usaquén - SCRD Andrea Del Pilar Ruiz, Representante CPL - CLACP Usaquén Carolina Hernandez, Coordinadora - CLACP Usaquén
Ajuste final del acta de la sesión extraordinaria del 9 de enero de 2023 y envío a la coordinadora del CLACP para firma.	Carmen Palou, Secretaría Técnica (E) CLACP Usaquén - SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

NYDIA CAROLINA HERNÁNDEZ
Coordinador / Presidente

CARMEN PALOU
Secretaría Técnica

Revisó: Consejo en Pleno

Proyecto: Carmen Palou- Secretaría Técnica (E)

Aprobó: Consejo en Pleno